

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para aplazamiento de audiencia. Sírvase de proveer. Bucaramanga, 19 de mayo de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecinueve (19) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022)

Mediante memorial de fecha 19 de mayo de los corrientes, la Registraduría Nacional del Estado Civil citó a CAPACITACIÓN DE COMISIONES ESCRUTADORAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2022, dentro de la cual se realizará un simulacro de escrutinio el día viernes 20 de mayo de 2022 a las 8:00 de la mañana. Teniendo en cuenta que de dicha Comisión hace parte quien preside este Despacho, por tal motivo se hace necesario aplazar la audiencia programada dentro del presente proceso.

En consecuencia se fija como próxima fecha de audiencia el **VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA** para celebrar la diligencia del proceso de Divorcio de Matrimonio Civil.

Infórmesele inmediatamente a las partes y a sus abogados por la forma más expedita.

CÚMPLASE;

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e131f513c55d3aa331ac20109ba608a285b70955705ccdbacb4515685868f9

5

Documento generado en 19/05/2022 03:20:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**